Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

dha Y tomada la Razon por los contadores del
Reyno al Sr. D. Juan Franco de Luxan y Vaze, Sr. de
Elipa Y Canalexa. Corregor y Jusa. maior desta
dha Ziud. Y su tierra por su Mag.d Superintendente
Genl. de todas Rentas de dellas y su partido en su per
sona. Y por su Sra. vista oida y entendida dha Real
zedula. la obedezio con el respecto devido beso y pu
so sobre su Cabeza. Como carta de su Rey y Sr. Na
tural. Y en su Cumplimto. que se aga saver al Sr.
Contador de Rentas de Millones de la superinten
dencia desta Ziud. para que en su vista en los libros
de su cargo aga los abonos. Corres pondientes a la dha
Villa de Jumilla por lo que mira. a los años Y Cau
tidades que por lo tocante. a los Servizios de Mill.s
se prebiene por la dha Real zedula. que dandose con
Un tanto della. para dho efecto Y que a la dha Villa
no se le pida cosa alguna por dha Razon: Y se aga
notoria en la misma forma a D. Pedro Lopez
Bravo Admor. General de Rentas de Millones
desta Ziud. Y su partido para que en los libros